

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 3 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de discapacidad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y/o actos administrativos.*

De conformidad con el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de discapacidad.

N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
(CVOCA)760-2018-00004043-1	Juan Antonio Vidal Barba	Sanlúcar de Barrameda	Comunicación de presentación de solicitud con requerimiento de datos
(CVOCA)760-2017-00037599-1	Raúl Lobato Salguero, menor: I.L.F.	El Gastor	Comunicación de presentación de solicitud con requerimiento de datos
(CVOCA)760-2018-00008154-1	Silvino García Barragán	El Puerto de Santa María	Comunicación de presentación de solicitud con requerimiento de datos
(CVOCA)760-2018-00003013-1	María Rosario López García, menor: N.G.L.	Sanlúcar de Barrameda	Comunicación de presentación de solicitud con requerimiento de datos
(CVOCA)760-2018-00007292-1	Francisca Alba Gómez, menor: C.G.A.	Chiclana de la Frontera	Comunicación de presentación de solicitud con requerimiento de datos
(CVOCA)760-2018-00014315-1	Manuela Fernández López	Chiclana de la Frontera	Comunicación de presentación de solicitud con requerimiento de datos
(CVOCA)760-2017-00037576-1	Hamudi Embarec	Jerez de la Frontera	Comunicación de presentación de solicitud con requerimiento de datos
(CVOCA)760-2018-00009057-1	Estefanía Diosdado Aragón	Jerez de la Frontera	Comunicación de presentación de solicitud con requerimiento de datos
(CVOCA)760-2018-00007778-1	Mercedes Gallego Ruiz	Rota	Comunicación de presentación de solicitud con requerimiento de datos

Cádiz, 3 de septiembre de 2018.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»